



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Mayo de 2010

306/10

Expte. N° 14.116/10

VISTO:

La presentación realizada por el Director del INBEMI, Ing. Horacio R. Flores, mediante la cual informa que se encuentran en la organización de las "X Jornadas Argentinas de Tratamiento de Minerales" motivo por el cual solicita la colaboración de la Facultad; teniendo en cuenta que la misma consiste en la atención de los gastos de insumos de librería, los que ascienden a la suma de \$ 1.220,65 (Pesos Un Mil Doscientos Veinte con Sesenta y Cinco Centavos); atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para hacer frente a los mencionados gastos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Reconocer y aprobar los gastos efectuados por el Ing. Horacio R. FLORES, Director del Instituto de Beneficios Minerales, por la suma de \$ 1.220,65 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente de Fs. 2 a F. 8, ocasionados con motivo de la organización "X Jornadas Argentinas de Tratamiento de Minerales" que se llevarán a cabo en el presente año.

ARTICULO 2 º.- Liquidar a favor del Ing. Horacio R. FLORES, la suma de \$ 1.220,65 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 1.220,65 (Pesos UN MIL DOSCIENTOS VEINTE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad - DECANATO - FF 11, según se detalla a continuación:

**INCISO 2**

2.3.1 -	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON.....	\$	65,75
2.9.2 -	UTILES DE ESCR., OFICINA Y ENSEÑANZA....	\$	427,50
2.9.6 -	REPUESTOS Y ACCESORIOS.....	\$	<u>727,40</u>

**TOTAL INCISO 2..... \$ 1.220,65**

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, al INBEMI y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA